



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	CRUZ MORETO JULIO
<b>Título Habilitante:</b>	06-CAJ/P-MAD-A-016-12
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	CAJAMARCA / SAN IGNACIO / SAN IGNACIO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	022-2012-MINAG-DGFFS-ATFFS-CAJ
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	19/01/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	91.27
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	CASTILLO LOZADA GILMER
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2014, Término: 18/06/2014**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	1094-2014-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	1241-2014-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multa Determinada: 1.02U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), n)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ficus sp. / Higueron		3.94	0

### Observaciones: especies forestales incursos en PAU



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Prumnopitys harmsiana</i> / Romerillo rojo	-	87.33	154.62	89.608	58%	102,6%

Fuente: Resolución N° 1241-2014-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**



-

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 09:19:38

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso n)	La extracción de productos forestales en volúmenes superiores a los señalados en el contrato, autorización, permiso o de aquel señalado en el plan de manejo.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

